

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

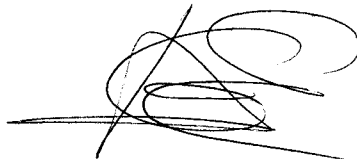
Los investigadores usuarios del Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHN) afirman que la institución tiene serias deficiencias. Se quejan de que cuando intentan recabar documentación para sus trabajos históricos deben esperar hasta seis meses para que les sirvan las copias digitales que solicitan al departamento correspondiente. Tardan en el AHN dos meses en elaborar un presupuesto de la digitalización, según parece, por causa de la gran cantidad de pedidos que tienen que atender y por la escasez de personal que sufre la institución.

Esto ralentiza muchísimo cualquier trabajo de investigación que se quiera realizar y supone una traba considerable que puede desanimar a cualquiera que pretenda descubrir los entresijos de nuestro pasado histórico.

La situación de otros archivos estatales, como el Archivo General de Indias o el de Simancas, es algo mejor, pero también existen quejas sobre los considerables retrasos en servir las copias de los documentos solicitados.

**¿Piensa el Gobierno solucionar el considerable retraso en el servicio de reproducción de documentos en el Archivo Histórico Nacional, y en los restantes archivos estatales, con el fin de que la investigación histórica en nuestro país tenga la agilidad y eficiencia que merece un campo tan importante de la cultura?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 15 de enero de 2018



Fdo.: Alberto Garzón Espinosa  
(Izquierda Unida)  
Diputado GCUP-EC-EM